



ACUERDO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

ACUERDO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UN LADO "EL REPRESENTANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYAPAN, PUE.", ING. ALFONSO LINO POZOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR OTRA PARTE LA EXTENSION HUEYAPAN DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO N° 168 DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, REPRESENTADO POR LOS CC. ING. JESÚS DANIEL BARRÓN CORREA, DIRECTOR DEL PLANTEL Y EL ING. EFRÉN BRAVO ARELLANO, JEFE DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA. - EL ING. ALFONSO LINO POZOS DECLARA QUE EL MUNICIPIO QUE GOBIERNA ES CONSIDERADO SEMI-URBANO DE ALTA MARGINACIÓN, CUYA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA TIENE POR ACTIVIDADES FUNDAMENTALES LA AGRICULTURA: CON PRODUCCIÓN DE MAIZA, FRIJOL, HABA, FRUTALES CADUCIFOLIOS, CAFÉ Y MADERA; LA GANADERIA: CON PRODUCCIÓN DE CERDOS, OVINOS, POLLO Y CONEJO, AMBOS DE TRASPATIO; Y TAMBIEN, EN GRAN ESCALA, SE PRODUCEN PRENDAS ARTESANALES BORDADAS. TAMBIEN DECLARA QUE POR LA FALTA DE OPORTUNIDADES Y DE CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, LA POBLACIÓN SE VE EN LA NECESIDAD DE EMIGRAR CONSTANTEMENTE.

QUE, POR 1ER ACUERDO DE CABILDO, DEL AÑO 2018, ESTA FACULTADO PARA REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y GESTIONES, CON TODO TIPO DE DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOBRE TODO TRATANDOSE DE ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL PROGRESO Y DESARROLLO DE LAS ONCE LOCALIDADES QUE CONFORMAN SU MUNICIPIO.

SEGUNDA. - QUE EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO N°168 (CBTa No. 168) DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, ES UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CREADA EN OCTUBRE DE 1982, CON CCT 21DTA0001V Y DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SEMS), ASÍ COMO DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIAS DEL MAR (UEMSTAyCM). QUE DESDE SU FUNDACION BRINDA A SUS EDUCANDOS UNA FORMACION HUMANISTA, CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA PARA QUE COADYUVEN AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOCIAL DE LA SIERRA NORORIENTAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

QUE PARA FORMAR TECNICOS INTEGRALES, HA IMPLEMENTADO CLUBES CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE FUNCIONAN TRES VECES A LA SEMANA Y MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS REALIZADAS POR EL PERSONAL Y EL ALUMNADO Y CON EL REFORZAMIENTO ECONOMICO, CONSTANTE, DE LOS PADRES DE FAMILIA, VIA SUS CUOTAS VOLUNTARIAS, CUENTA CON GRUPOS DE DANZA Y BAILE, POESIA, CANTO, ARTES PLASTICAS Y TEATRO; Y DEPORTIVOS: BANDA DE GUERRA, BASQUETBOL, FUTBOL, VOLEIBOL,

ATLETISMO. MISMO QUE ESTAN EN CONDICIONES DE FOMENTAR LA CULTURA Y EL DEPORTE EN TODA EL AREA DE INFLUENCIA DEL PLANTEL.

TERCERA. - QUE LA EXTENSION HUEYAPAN, DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO No. 168, SE ENCUENTRA LABORANDO, DESDE 2017, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN Y TIENE POR MISION: "FORMAR BACHILLERES Y TECNICOS AGROPECUARIOS Y EN OFIMÁTICA, CAPACES DE DESEMPEÑARSE, DE MANERA EFICIENTE Y CON CALIDAD, DE ACUERDO A LAS NORMAS TECNICAS DE COMPETENCIA LABORAL (NTCL) EN LOS SECTORES PRODUCTIVO, EDUCATIVO E INSTITUCIONAL". Y QUE LAS TAREAS FUNDAMENTALES DEL PERSONAL Y ESTUDIANTES, CONSISTE EN PROPORCIONAR ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A LOS PRODUCTORES REGIONALES, MEDIANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL DEL ALUMNADO. ASI COMO INCIDIR EN LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES QUE COADYUVEN CON LA MEJORA EN LOS RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCION.

CUARTA. - QUE LA EXTENSION HUEYAPAN DEL CBTa 168, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS, CUYO JEFE ES EL ING. EFREN BRAVO ARELLANO, OFRECE A LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS COADYUVANTES: PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, ASESORÍAS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES EN LAS RAMAS AGRÍCOLA, PECUARIA, AGROINDUSTRIAL Y DE EQUIPOS DE COMPUTO.

QUINTA. - QUE PARA EFECTO DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS DEPENDENCIAS ESTAN FACULTADAS PARA ESTABLECER RELACIONES DE COLABORACION MUTUA, EN LAS QUE AMBAS PARTES APORTEN BIENES O SERVICIOS, DE ACUERDO A LAS FACULTADES Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE QUE DISPONGAN.

SEXTA. - AMBAS PARTES DECLARAN QUE UNA VEZ CONOCIDOS SUS OBJETIVOS Y LOS SERVICIOS QUE OFRECEN A LA SOCIEDAD, PROCEDEN A ESTABLECER Y FIRMAR EL PRESENTE ACUERDO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL, QUE FORMALIZAN BAJO LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- EL H. AYTO. MPAL. DE HUEYAPAN, PUE. Y LA EXTENSION HUEYAPAN DEL CBTa N°168, ESTABLECEN EL PRESENTE ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE HUEYAPAN, RECIBAN POR PARTE DE LA EXTENSION HUEYAPAN DEL CBTA 168, ASISTENCIA Y CAPACITACION, DE ACUERDO A UN PROGRAMA PREVIAMENTE PACTADO CON LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL.

SEGUNDA. - LA EXTENSION HUEYAPAN DEL CBTA N°168., ASIGNARÁ, ANUALMENTE 6 ALUMNOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y AL PERSONAL CON EL PERFIL PROFESIONAL ADECUADO, QUE SE ENCARGARÁ DE ASESORAR,

CAPACITAR Y DAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN.

TERCERA. -LA EXTENSION HUEYAPAN, DEL CBTA 168 SE COMPROMETE A PRODUCIR, ANUALMENTE PLANTAS FRUTALES, ORNAMENTALES Y FORESTALES, MISMAS QUE SERVIRAN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN EN COORDINACION CON EL PLANTEL, LOS DISTRIBUYAN ENTRE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y/O ENTRE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS. PARA LA PRODUCCION DE LA PLANTA, EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS INSUMOS NECESARIOS (BOLSA Y AGROQUIMICOS), EN LAS CANTIDADES QUE EL MISMO REQUIERA SE PRODUZCAN.

CUARTA. - LA EXTENSION HUEYAPAN DEL CBTA 168, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO QUE EL AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN CONSIDERE LO REQUIERAN. COMPROMETIENDOSE ÉSTE ÚLTIMO A APORTAR LOS INSUMOS QUE SE LE VALLAN REQUIRIENDO PARA REALIZAR CORRECTAMENTE LA TAREA PLANTEADA.

QUINTA. - TODO EL ALUMNADO Y PERSONAL DE LA EXTENSION HUEYAPAN. DEL CBTA 168, SE COMPROMETEN CON EL AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN, A REALIZAR DOS CAMPAÑAS DE REFORESTACION EN LAS AREAS DEL MUNICIPIO, PREVIAMENTE ACORDADAS CON LA DIRECCION DE DESARROLLO RURAL. COMPROMETIENDOSE ESTE ÚLTIMO A APORTAR LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LA MENCIONADA TAREA.

SEXTA. -EL PERSONAL Y ALUMNADO DE LA EXTENSION HUEYAPAN, DEL CBTA 168, DE LA CARRERA TECNICO AGROPECUARIO, HACEN COMPROMISO DE PARTICIPAR EN LAS CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN Y ESTERILIZACION DE CANINOS, QUE EL AYUNTAMIENTO programe en su administracion, desde luego comprometiendose el ayuntamiento en aportar los insumos necesarios y el traslado del alumnado y personal.

SEPTIMA. - LA EXTENSION HUEYAPAN DEL CBTA 168, SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS CULTURALES MUNICIPALES, PUDIENDO PRESENTAR CUADROS DE DANZA Y BAILE, MUSICA, POESIA, TEATRO Y EXPOSICIONES PICTORICAS, QUE EL AYUNTAMIENTO LE SOLICITE Y EN LAS COMUNIDADES DE SU DEMARCACION. SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO PROPORCIONE A LOS ALUMNOS DE LA EXTENSION HUEYAPAN EL TRANSPORTE Y LA ALIMENTACION NECESARIOS, ASÍ COMO UNA VEZ AL AÑO INSUMOS PARA LA CONFECCION DE VESTUARIO Y UTILERIA DE LOS GRUPOS CULTURALES. ESTO PREVIA PRESENTACION DE PROYECTO Y SU PRESUPUESTO RESPECTIVO.

OCTAVA. - EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN, PUEBLA, REPRESENTADO POR EL ING. ALFONSO LINO POZOS Y LA EXTENSION HUEYAPAN, DEL CBTA 168, CUYO DIRECTOR ES EL ING. JESUS DANIEL BARRON CORREA, DE

SEP



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 168
"Profra. Clara Z. Córdova Morán"
21DTA0001V

COMUN ACUERDO, PRECISAN QUE, EL PRESETE ACUERDO DE COLABORACIÓN TENGA VIGENCIA DE DOS AÑOS, COTABILIZADOS APARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE, FECHA EN QUE SE FIRMA, Y VENCERÁ EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASÍ LO ACORDARON LAS PARTES, PREVIA LECTURA LO FIRMAN Y LO RATIFICAN EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE MAESTROS EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO N°168 DE ZACAPOAXTLA, PUE.




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEYAPAN, PUEBLA



PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE
HUEYAPAN, PUE.
2018-2021

ING. ALFONSO LINO POZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

EXT. HUEYAPAN, DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO
AGROPECUARIO N°168



ING. JESÚS DANIEL BARRÓN CORREA
DIRECTOR DEL PLANTEL

SEP
SEMS
UEMSTA y CM
B.T.A. No. 168
C.C.T.: 21DTA0001V
ZACAPOAXTLA,
PUEBLA

ING. EFRÉN BRAVO ARELLANO
JEFE DEL DEPTO. DE VINCULACIÓN
CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS.